

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede



De conformidad a lo informado por el Señor Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, se acuerda en conceder licencia municipal a favor de D. Deluro Estapé Ortasá, para ocupación de vía pública con materiales de construcción en un espacio de 8 m. lineales, por un periodo de 2 meses, en la obra que se realiza en el Vº de la montaña o/m de esta ciudad. Debiendo quedar despejada la acera y calzada las vísperas de días festivos.

El Alcalde

De conformidad a lo informado por el Señor Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, se acuerda en conceder licencia municipal a favor de D. Deluro Estapé Ortasá, para ocupación de vía pública con materiales de construcción, en un espacio de 5 metros lineales, por un periodo de 2 meses, en la obra que se realiza en la calle M. Fortuny nº 10 de esta ciudad. Debiendo quedar despejada la acera y calzada las vísperas de días festivos.

El Alcalde

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
227	11 Octubre 1966	Decreto	Ocupación vía pública	
228	11 Octubre 1966	Decreto	Establecerse como contratista gas.	

TRANSCRIPCIÓN O EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN
y firma si procede



De conformidad a lo informado por el Sr. Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Inspección, se concede licencia municipal a favor de D. Deluro Estapé Ortiga, para ocupación de vía pública con materiales de construcción en un espacio de 10 metros lineales, por un periodo de dos meses, en la obra que se realiza en la calle Mariano Fortuny n.º 33 de esta Ciudad. Debiendo quedar expedita las aceras y calzada las visperas de días festivos.

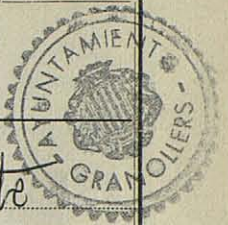
El Alcalde

De conformidad a lo informado por el Sr. Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Inspección, se concede licencia municipal a favor de D. Vicente Estrada Gelpi, para establecerse como contratista de obras en esta Ciudad, teniendo su domicilio en la C/da F. Ribas 27

Con imposición de recargo y multa que corresponda según Acta de Inspección n.º 16, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

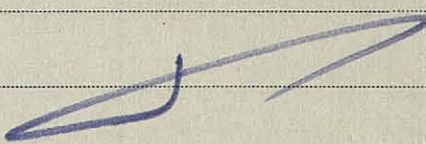
El Alcalde

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
229	10 Octubre 1966	Decreto	Desestimando petición	

TRANSCRIPCIÓN O EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN
y firma si procede


De conformidad a lo impreso por el Señor Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, se ha de desestimar la instancia presentada por Sr. Maria Teutera Rovira, solicitando licencia municipal para construcción de un vado para entrada de coches de 3 m. de largo en la calle Tallis nº 33 de esta ciudad, toda vez que la anchura de la acera no llega al mínimo establecido por las Ordenanzas y Reglamentos Municipales vigentes.

El Alcalde.



De conformidad a lo impreso por el Señor Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, se ha de desestimar la instancia presentada por Sr. Valeriano Baldich Xiol, solicitando licencia municipal para construcción de un vado para entrada de coches de 3 m. largo en la calle Tallis nº 29 de esta ciudad, toda vez que la anchura de la acera no llega al mínimo establecido por las Ordenanzas y Reglamentos Municipales vigentes.

El Alcalde



Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
231	11 Octubre 1966	Decreto	Dedicarse a trabajos de pin- tura y empapelado	
232	11 Octubre 1966	Decreto	apertura establecimiento e instalación rotulo	

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede



De conformidad a lo informado por el Señor Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, se ha en conceder licencia municipal a favor de D. Alejandro Company Sberoff, con domicilio en la calle Roger de Lauria n.º 2-3.º 1.ª para realizar trabajos de pintura y empapelado en edificios urbanos, en esta Ciudad.

Con imposición de recargo y multa que correspondan según Acta de Inspección, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde.

De conformidad a lo propuesto por el Señor Teniente de Alcalde delegado de los Servicios de Gobernación, se ha en conceder licencia municipal a favor de D. Ramón Talls Sala, para apertura de establecimiento dedicado a la venta al por menor de (toda) muebles de todas clases, e instalación de un rótulo caliente luminoso de dimensiones 1x1 mt. con la inscripción "Muebles Talls" en el local de la calle de Jerusa n.º 301 letra E de esta Ciudad. Sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
233	17 Octubre 1966	Secretu	Indemnitzaci6n	

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza
fiscal correspondiente.

El Alcalde.

Visita la instancia suscita por D. Indro Ninou Tinto,
solicitando una indemnización de mil pesetas por los perjui-
cios en los cultivos de maíz motivados por las obras de
construcción de un colector al oeste del río Cardener.

Atendiendo, que como consecuencia de las citadas obras se
ha destruido una parte del maíz que fue sembrado
en el terreno de su propiedad sin que pueda sacarse
del mismo ningún provecho.

Por el presente he resuelto atender la solicitud
formulada por el Sr. Tinto y conceder la indemniza-
ción de mil pesetas solicitada.

El Alcalde